

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 3761

LA CISTERNA,

15 AGO. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE 1.- Que, la Empresa A.R Sport Ltda, ha solicitado el descargo de la deuda desde el 1er Sem y 2do Sem de 2011, por haber sido ingresado al sistema por error involuntario.

2.- Que, para regularizar esta anomalía, debe descargarse la deuda calculada con este vicio.

D E C R E T O:

PROCEDASE, al Descargo de la deuda Patente Comercial por el periodo que se indica, por las razones que se señalan en la parte resolutive del presente Decreto.

NOMBRE	: A.R SPORT LTDA
R.U.T.	: 76.144.309-7
DIRECCION	: AVDA FERNANDEZ ALBANO N° 575 EX 395
GIRO	: ARRIENDO DE CANCHAS DE FUTBOLITO
ROL	: 6-3611
FOLIOS	: 2027778, 2027779
DEUDA	: \$ 519.312

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS